

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 19 de Abril del 2.005

SEÑORES:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CONSTRUCTORA &
INMOBILIARIA EDRORI S.A.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Compañías vigente y, en mi calidad de Gerente General, legitimado de conformidad con el art. Vigésimo octavo literal a) de la escritura de constitución de la compañía, tengo a bien presentar a Ustedes mi informe anual de labores correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre del 2.004.

Se han cumplido a cabalidad los objetivos propuestos para el ejercicio económico del 2.004 en lo que tiene que ver con el crecimiento sostenido de los contratos y la optimización de los recursos tanto humanos como operacionales. Pese a que la actividad Empresarial y su desenvolvimiento no han sido satisfactorios por la crisis económica que atraviesa nuestro país y considerando que la operación de la compañía empezó a partir del mes de Febrero del presente año-

Se han dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

No ha habido hechos extraordinarios o relevantes producidos en el ámbito administrativo, laboral o legal durante el período antes mencionado-

Al cierre del año 2.004 la situación financiera de la compañía se presenta con muchas expectativas favorable para el siguiente año económico, razón por la que solicito que la utilidad neta sea transferida en un 10% a reservas legales y la diferencia sea llevada a reservas facultativas.